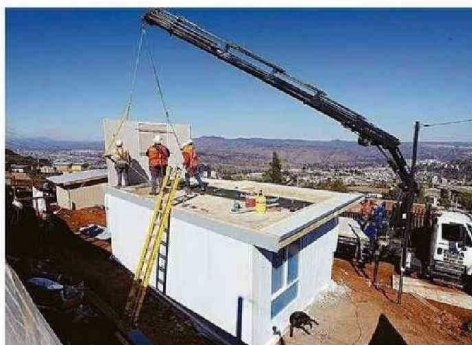


Fecha: 02-07-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Serviu: no todas las viviendas de la CChC cumplían con los requisitos necesarios**

Pág.: 4
 Cm2: 227,3
 VPE: \$ 546.573

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



CChC DETALLÓ SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE PROYECTOS EN COMISIÓN.

Serviu: no todas las viviendas de la CChC cumplían con los requisitos necesarios

MEGA INCENDIO. Directora(s) informó, además, que de los 3.726 propietarios, sólo 110 están dispuestos a salir de sus terrenos.

Frente a la polémica surgida por la revelación de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Valparaíso en la comisión investigadora sobre la reconstrucción, con respecto a haber informado su amplia oferta inmobiliaria a solicitud del Serviu en febrero y mayo de 2024, pero sin obtener respuesta de parte del servicio, la directora regional(s) de la repartición pública, Nerina Paz, descartó un rechazo de las alternativas presentadas, afirmando, entre otros factores, que no todas las unidades cumplían con los requisitos necesarios para que el Estado ejecutara su adquisición.

A través de un comunicado, el Serviu puntualizó que "la oferta informada el año pasado por la CChC para dar a conocer la oferta privada de viviendas disponibles que tenían un valor de hasta 4 mil UF, fuera del alcance normativo de valores Minvu, debía primero considerar ese filtro para factibilizar su adquisición, es decir, hasta 2.000 UF; que el tamaño correspondiera al estándar del Estado para las familias; y que las familias con subsidio en mano estuvieran dispuestas a cambiarse de la comuna y del barrio donde vivían al momento del incendio".

CATASTRO

Paz subrayó que del total de propietarios hábiles, es decir 3.726, sólo 110 están dispuestos a salir de sus propiedades y entregarlas bajo la modalidad de donación del terreno.

"Hemos estado trabajando arduo y minuciosamente en este proceso y de las 110 familias que quieren salir de sus barrios, 72 ya están asignadas a un proyecto habitacional y el resto se encuentra en trámite. Es decir, son más de 3.500 las que no quieren erradicarse, sino más bien recuperar sus viviendas y levantar sus barrios con mayor estándar, accesos y calidad de vida. Y eso es lo que nos ha encomendado el ministro (Carlos Montes)", dijo.

REQUISITOS

Además, en el comunicado se consignó que no todas las unidades cumplían con los requisitos necesarios para que el Estado ejecutara su adquisición. "De este modo, en total 47 familias damnificadas hicieron uso de esta oferta de viviendas privadas durante el 2024. Se trata de familias que se encontraban en calidad de arrendatarias, allegadas y/o irregulares, es decir, familias no propietarias pero que contaban con un subsidio asignado previo a la emergencia y que no lo habían aplicado", explicaron.

Desde el Serviu agregaron que durante este año, arrendatarios y allegados pudieron postular al subsidio con condiciones especiales para damnificados con puntaje adicional, cuyo resultado estará disponible en las próximas semanas. A partir de ese beneficio, indicaron que se mantendrán las coordinaciones para vincularlos a la oferta disponible de la CChC y otras propiedades.

CG